

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA (SOBRE Nº 1) PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO SDH STM4 EN EL TRAMO SILLA-GANDÍA, PARA LAS NECESIDADES DE OBRAS DE ADIF. Nº 3.18/27510.0013

Asisten como miembros de la Mesa:

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Director de Compras y Contratación          | Presidente            |
| Interventora Delegada de ADIF y ADIF AV     | Vocal Interventor     |
| Jefe de Asesoría Jurídica Contractual (LEM) | Vocal Asesor Jurídico |
| Jefe de Área de Gestión Administrativa II   | Vocal Técnico         |
| Subdirector de Contratación (Explotación)   | Secretario            |

En Madrid a 4 de septiembre de 2018, siendo las 11:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF, para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa y de solvencia (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

La empresa que ha presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas" (ver anexo) es:

- *REVENGA INGENIEROS, S.A.*

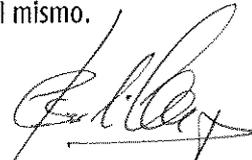
Documentación administrativa:

Examinado por la Mesa de Contratación el Documento Europeo Único de Contratación presentado por el licitador, se observa que éste ha sido cumplimentado correcta y debidamente, según se dispone en la Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

Documentación de solvencia:

Examinado por la Mesa de Contratación el Documento Europeo Único de Contratación presentado por el licitador, se observa que éste ha sido cumplimentado correcta y debidamente, según se dispone en el apartado II.3 del Cuadro de Características y en la Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

Sin más incidencias, se levanta la sesión a las 11:45 horas del día de la fecha, levantándose el presente Acta en fe del mismo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. L. Rey', written over a horizontal line.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. García', written over a horizontal line.

EL SECRETARIO